



Artículo Original / Original Article

## Rol de la familia en la construcción de la identidad de género en mujeres trans

**Autoras:** Inés Margarita Mantilla Posso  
Universidad Internacional SEK, **UISEK**  
[immantilla.mpp@uisek.edu.ec](mailto:immantilla.mpp@uisek.edu.ec)  
Quito, Ecuador  
<https://orcid.org/0000-0002-5771-6347>

Yanitza Elizabeth Pavón IpiALES  
Universidad Internacional SEK, **UISEK**  
[yepavon.mpp@uisek.edu.ec](mailto:yepavon.mpp@uisek.edu.ec)  
Quito, Ecuador  
<https://orcid.org/0000-0001-9068-1556>

### Resumen

La identidad transgénero supone una construcción individual que surge a través del cuestionamiento de normas sociales preestablecidas que se transmiten desde el entorno familiar. El apoyo familiar puede atenuar la aparición de condiciones psicopatológicas graves que obstaculizan el proceso de construcción de la identidad de género como tal y que potencian la vinculación en conductas de riesgo en mujeres transgénero, tales como prostitución, contagio de enfermedades de transmisión sexual o consumo problemático de sustancias. Nos hemos planteado como objetivo demostrar de qué forma el proceso de construcción de la identidad de género es vivido por las mujeres que se identifican como parte del colectivo trans como una experiencia de reparación, ya que reivindica un sentimiento corporal y emocional. Se empleó la metodología de historias de vida “temáticas”, desde el enfoque cualitativo. Ésta nos permitió abordar el hecho de que estas experiencias también estén llenas de dificultades, puesto que no tienen cabida en una sociedad hetero-patriarcal y discriminatoria. Demostraremos la responsabilidad que debe asumir en este sentido la psicoterapia con enfoque de género.

**Palabras clave:** identidad; género humano, mujer; psicoterapia.

#### Cómo citar este artículo:

Mantilla, I., & Pavón, Y. (2020). Rol de la familia en la construcción de la identidad de género en mujeres trans. *Revista Científica*, 5(Ed. Esp.), 26-47, e-ISSN: 2542-2987. Recuperado de: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.E.1.26-47>

Fecha de Recepción:  
01-04-2020

Fecha de Aceptación:  
30-06-2020

Fecha de Publicación:  
05-08-2020



## Role of the family in the construction of gender identity in trans women

### Abstract

Transgender identity supposes an individual construction that arises through the questioning of pre-established social norms that are transmitted from the family environment. Family support can mitigate the appearance of serious psychopathological conditions that hinder the process of construction of gender identity as such and that enhance the link in risk behaviors in transgender women, such as prostitution, transmission of sexually transmitted diseases or problematic consumption of substances. We have set ourselves the objective of demonstrating how the process of construction of gender identity is lived by women who identify themselves as part of the trans collective as an experience of reparation, since it claims a bodily and emotional feeling. The methodology of "thematic" life stories was used, from the qualitative approach. This allowed us to address the fact that these experiences are also full of difficulties, since they have no place in a hetero-patriarchal and discriminatory society. We will demonstrate the responsibility that gender-based psychotherapy must assume in this regard.

**Keywords:** identity; human beings; woman; psychotherapy.

#### How to cite this article:

Mantilla, I., & Pavón, Y. (2020). **Role of the family in the construction of gender identity in trans women.** *Revista Científica*, 5(Ed. Esp.), 26-47, e-ISSN: 2542-2987. Recovered from: <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.E.1.26-47>

Date Received:  
01-04-2020

Date Acceptance:  
30-06-2020

Date Publication:  
05-08-2020



## 1. Introducción

Históricamente, la reflexión alrededor de la sexualidad ha puesto a prueba la capacidad de los grupos humanos para alcanzar sociedades más justas y equitativas. Sin duda alguna, uno de los efectos de esta reflexión se traduce en los espacios sociales que ocupan en la actualidad las comunidades compuestas por Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales (LGBTI), espacio que ha sido ganado por los mismos integrantes de dichas comunidades a través de arduas luchas por el reconocimiento de sus derechos.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2017): define al género como un proceso de construcción social, que guarda relación con las características y oportunidades sociales que se vinculan al hecho de ser hombre o mujer. Para González y Prieto (2018): el género se relaciona además con el aprendizaje que adquiere el individuo a través de la socialización.

La identidad de género supone entonces una construcción individual que surge sin embargo a través del cuestionamiento de normas sociales preestablecidas, que se transmiten desde el entorno familiar. Por lo tanto, para Jaramillo y Hinestroza (2015): la identidad de género es un espacio de construcción subjetiva que permite al ser humano identificarse con el rol con el que siente afinidad y a través del cual se mostrará al mundo

Es así como las identidades de género, en la diversidad que admiten, permiten romper con el binarismo de género dominante en la sociedad patriarcal. Este binarismo asume que las diferencias sexuales sólo pueden entenderse desde lo masculino y femenino, erigiéndose la heterosexualidad como un modelo socialmente dominante e impuesto a todo sujeto. De acuerdo con Manrique (2013a): bajo este modelo único, las diferentes formas de expresión de género son rechazadas categóricamente, lo que resulta en una permanente exclusión y discriminación de quienes las reivindican.



La diversidad sexual implica entonces reconocer las diferentes formas de expresión del género, entre las que se encuentra el transgenerismo. Según Reisner y Murchison (2016): una persona transgénero es aquella que sostiene una identidad de género que difiere del sexo biológico, definido al momento del nacimiento. Como consecuencia de ello, emprende un proceso de transición que supone transformaciones corporales por vías hormonales o quirúrgicas, modificación de los hábitos y preferencias sociales y, finalmente, procesos legales que tienen por objetivo la consolidación y afirmación de la nueva identidad de género.

En el Ecuador, se reconocen los derechos de las comunidades LGBTI, acorde con la Constitución de la República del Ecuador (2008), en el artículo 66, numeral 9: se establece “el derecho a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre su sexualidad, y su vida y orientación sexual” (pág. 18).

Corresponde entonces al Estado garantizar las condiciones para que estas decisiones se tomen sin vulnerar los derechos de los individuos concernidos por ellas. A través del Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG), y en coordinación con diferentes Ministerios, como el de Educación y Salud Pública, el Estado ecuatoriano garantiza la plena vigencia de los derechos humanos de las personas LGBTI.

En efecto, el Consejo Nacional para la Igualdad de Género se erige como una entidad de defensa de los derechos de estas comunidades, a través del pronunciamiento de leyes y políticas públicas orientadas a reconocer la diversidad sexual, para Nuñez (2011), citado por el Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG, 2014):

El concepto de diversidad sexual y afectiva puede ser utilizado para reconocer, legitimar y promover la coexistencia en condiciones de equidad de las diversas existencias sexuales, de género y eróticas entre las personas y entre las uniones amorosas existentes; esto incluye, por supuesto, la igualdad de



derechos a los diferentes tipos de parejas y familias (pág. 18).

Cabe señalar que los logros obtenidos en la actual Constitución en cuanto a la no discriminación social y laboral de la población LGBTI fue producto de las acciones articuladas de distintos colectivos que participaron en la Asamblea Constituyente del año 2007. En efecto, el Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG, 2017): expone que desde el año 2000, activistas transgénero impulsaron el reconocimiento de su identidad y conformaron organizaciones que, a su vez, acogieron una cantidad cada vez más amplia de personas que se identificaban con esta causa. Así nació el “Proyecto Transgénero” y la “Asociación Alfil” en la ciudad de Quito, y el proyecto “Silueta X” en la ciudad de Guayaquil.

Estos grupos incidieron para que la Carta Magna contemple la identidad de género dentro de las causas para la no discriminación. Por tanto, su aprobación en el año 2008, significó un nuevo avance en materia de derechos. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2013): realizó un estudio denominado Condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos de la población LGBTI. Se trata del primer estudio nacional que recoge los resultados de una encuesta realizada con casi 3000 personas de esta comunidad, en diez ciudades del país. De esta muestra, 800 personas son mujeres transgénero, por lo que este documento constituye un referente para conocer la situación de esta población en el Ecuador.

Los resultados emitidos por el INEC contribuyeron a denunciar que, pese a haber concentrado esfuerzos para mitigar las distintas formas de discriminación, las mujeres transgénero continúan siendo sistemáticamente excluidas de la sociedad en diferentes actos y contextos. Así, en el año 2017 el Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG), aborda la situación de la población transgénero en nuestro país, a través del documento Situación de los Derechos Humanos de las Personas Trans en Ecuador. Este



documento revela las vivencias de discriminación que experimentan cotidianamente las personas transgénero, y que se refleja en las dificultades para acceder a servicios de salud pública, a oportunidades de trabajo y educación.

Ante tal situación, el Ministerio de Salud Pública (2016): publicó el Manual de Atención en Salud a personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersex (LGBTI), cuyo objetivo es brindar un trato respetuoso, mejorar los canales de acceso y disponibilidad hacia los servicios de salud para este colectivo, además de dotar de conocimientos y herramientas a los profesionales de la salud.

Ahora bien, de este estudio se desprende que las mujeres transgénero experimentaron distintas formas de discriminación, tales como: control y escasa autonomía (75%), rechazo (69,4%), imposición de actividades y valores relacionados con la identidad sexual (69,9%) y diferentes formas de violencia (72,5%), no solamente en espacios sociales, sino principalmente al interior de sus propias familias

En el mismo sentido, numerosas investigaciones sostienen que la población transgénero no cuenta con redes de apoyo familiares ya que predomina la existencia de una idea preconcebida sobre el género; situación que se agrava en sociedades conservadoras y con fuerte presencia de la religión. En tal contexto, Ruiz (2017): expresa que asumir una identidad transgénero va en contra de las costumbres y valores enarbolados por las familias tradicionales.

Es un hecho que, para la familia tradicional, la reivindicación de una identidad sexual que difiera con sus valores de base representa un conflicto muchas veces insuperable ya que no se trata, en términos generales, de una situación esperada o deseada. Indica Manrique (2013b): que trae consigo ira, sorpresa, incomprensión, perturbación y culpabilidad; factores que contribuyen de manera significativa a la desestabilización del sistema familiar en su



conjunto.

Enfrentar los desafíos que supone para los padres acompañar a sus hijos e hijas en el proceso de estructuración de la identidad de género, es una tarea por demás compleja. Los padres usualmente se encuentran desorientados y carecen de recursos cuando unos de sus hijos o hijas se rehúsan a asumir el rol de género que le fue asignado biológicamente. Complementa Toro (2015): que es así como muchas personas transgénero prefieren ocultar su identidad de género desde una edad muy temprana, ya que sabían que no contaban con el apoyo de los adultos.

Solamente en la adolescencia o en la adultez, el sujeto decide comunicar a su familia su identidad de género. La familia pasa entonces a formar parte del proceso de transición de género; proceso en el que se verifican cuatro momentos que no necesariamente son secuenciales: 1). Descubrimiento y Develación; 2). Turbulencia; 3). Negociación; y 4). Equilibrio.

La primera fase implica el conocimiento que la familia adquiere acerca de la decisión de uno de sus miembros en torno a su identidad de género, y puede conllevar sentimientos de traición, confusión y rabia. De acuerdo con Ahumada, Wozny, Grzona y Zúñiga (2018): que se denomina “turbulencia” a este estado de caos y confusión, ante lo cual, el grupo familiar reaccionará de forma distante o ambivalente.

Sin duda, este período de estrés familiar repercute significativamente en el proceso de estructuración de la identidad sexuada de muchos individuos transgénero y, por lo tanto, en su salud mental. Paralelamente, Sevilla, Aparicio y Limiñana (2019): dicen que un gran número de estudios revela que los individuos transgénero tienden a presentar depresión, baja autoestima, ansiedad y trastorno de estrés postraumático; todos asociados a las constantes experiencias de rechazo.

Otros estudios plantean sin embargo que el acompañamiento familiar oportuno reduce notoriamente los riesgos psicológicos y sociales en personas



que se encuentran en un proceso de transición de género. En particular se observa una reducción de las probabilidades de presentar conductas de riesgo. En tal virtud, nos planteamos la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es el rol que la familia puede tener en el proceso de construcción de la identidad de género?

A pesar de los avances en materia de inclusión en los programas de gobierno mediante acciones positivas, planes o políticas públicas que promueven la defensa de derechos de las comunidades LGBTI, en nuestro país aún existe un alto índice de discriminación hacia estos grupos. Sin embargo, es obligación tanto del Estado como de los servidores de salud y de la sociedad en su conjunto, promover acciones que permitan erradicar estas manifestaciones de violencia.

En el campo de salud mental en particular, se requiere profundizar en la intervención terapéutica desde una perspectiva de género. De hecho, la psicología puede ser un vehículo para generar respuestas ante los riesgos psicosociales que experimentan las personas transgénero. Parafraseando a Fernández (2010): existe un alto índice de necesidades por cubrir en este grupo, de modo que se aborde tanto el sufrimiento subjetivo como las desventajas adaptativas.

Cabe señalar que los representantes de los colectivos trans no siempre confían en la acción de los profesionales en salud mental. Los representantes de colectivos trans tienden a considerar que los profesionales en psicología no se encuentran en capacidad de responder a las necesidades de esta población, entre otros factores, debido a las creencias personales o religiosas que impiden brindar una atención enfocada en las necesidades de estos sujetos.

En efecto, varios estudios en psicoterapia se han enfocado en el análisis de las prácticas de transformación biológicas, tales como prácticas quirúrgicas u hormonales. Sin embargo, se requiere enfatizar el cuidado de la salud mental





y la calidad de vida tanto de las personas transgénero como de sus familias; un tema poco abordado en el Ecuador.

Es así, como consideramos clave reconocer el proceso de transición de las personas transgénero, desde la perspectiva de sus propias narrativas. Hemos considerado además de gran importancia identificar las necesidades del sistema familiar en el que se desarrollan, permitiendo de este modo un acompañamiento psicoterapéutico integral y respetuoso.

Diremos entonces que la familia es el espacio en donde el ser humano consolida aspectos esenciales de su desarrollo en diferentes esferas como la cognitiva, afectiva y comportamental. Asimismo, la familia será el agente de transmisión de creencias, valores, normas y principios que marcan el funcionamiento social en su conjunto. Por ello, las dinámicas relacionales que surgen al interior de la familia marcan tanto al individuo en su subjetividad, como al sistema social de manera extendida.

El problema surge cuando los profesionales en psicoterapia carecen de las herramientas teóricas y prácticas que les permitan acompañar adecuadamente el proceso de estructuración de la identidad de género. De manera general, no se atienden las necesidades que estas mujeres podrían manifestar en un espacio terapéutico. En muchas ocasiones aún prevalece la idea de que el transgenerismo es una categoría diagnóstica que necesita “curarse” mediante “tareas”, “técnicas” o “consejos”. De este modo, el terapeuta participa de la violencia social que se ejerce sobre las diversidades sexuales, al promover la correspondencia, supuestamente natural, entre el sexo biológico y la identidad de género.

Consideramos que estas formas de atención psicoterapéutica merecen ser cuestionadas. La psicoterapia debe estar encaminada a la identificación de las necesidades del sujeto y, desde esta perspectiva, a las necesidades de su familia, focalizando de este modo el cuidado de todo el sistema. Se esperaría entonces una reducción significativa de los síntomas emocionales



negativos en esta población, gracias a un acompañamiento individual y familiar adecuado.

Investigaciones recientes realizadas en este sentido, demuestran que los personas transgénero que recibieron el apoyo de sus familias y que han tenido la posibilidad de socializar su proceso de transición, sufren tres veces menos depresión y ansiedad que aquellos que no cuentan con dicho apoyo.

Otros estudios señalados por Olson, Durwood, DeMeules y McLaughlin (2016): presentan que, si bien los retos a nivel de la salud mental en este grupo son desafiantes, el apoyo familiar puede atenuar la aparición de condiciones psicopatológicas graves que obstaculizan el proceso de construcción de la identidad de género y que potencian la vinculación en conductas de riesgo, tales como prostitución, contagio de enfermedades de transmisión sexual o consumo problemático de sustancias.

Diremos entonces que el acompañamiento familiar en mujeres transgénero durante el proceso de construcción de la identidad de género fortalece los recursos personales internos que les permitirán, a su vez, hacer frente a otros desafíos sociales, en particular en aquellos espacios en los que persiste la discriminación, el rechazo o cualquier otra forma de violencia.

Es así que el objetivo del presente estudio es visibilizar el rol de los sistemas sociales y familiares que subyacen a la construcción de la subjetividad humana, de modo que se concientice acerca de la importancia de brindar apoyo emocional y psicológico a las personas en situación de vulnerabilidad

## 2. Metodología (Materiales y métodos)

Se documentaron las narrativas de tres mujeres transgénero que residen en dos ciudades de la provincia de Imbabura, a través de la metodología de Historias de Vida. Esta última supone para Rodríguez, Gil y García (1996): una técnica de investigación cualitativa, ubicada en el marco



del denominado método biográfico. En esa misma línea, Chárriez (2012): manifiesta que buscamos la forma de entender la narrativa desde la perspectiva y vivencia subjetiva de cada participante.

Para este estudio se emplearon historias de vida de tipo “temáticas”, lo que significa que cada participante compartió su historia a partir de la delimitación de un tema o período en particular acerca del cual decidió ahondar. Cabe mencionar que todos los participantes en el presente estudio, firmaron un consentimiento informado posterior a la exposición detallada de todos los aspectos, implicaciones y posibles consecuencias del presente estudio.

Se mantuvieron condiciones estrictas de confidencialidad y los resultados que presentamos a continuación no contienen, en ningún caso, datos reales. Se han reemplazados nombres propios y geográficos, así como cualquier otro dato que permita identificar individualmente a las participantes.

### 3. Resultados

#### 3.1. La Historia de M.

M., es una mujer transgénero de 32 años. Se desempeña profesionalmente como asistente en el área de salud de una institución pública. M., vive con su pareja y dice mantener una buena relación con su familia; en particular con su madre ya que el vínculo con el padre ha sido siempre inconsistente.

Desde una edad muy temprana, M. refiere haberse sentido en un cuerpo equivocado, que ella misma describe. Recuerda que desde los 5 años sentía mayor afinidad hacia los juegos tradicionalmente destinados a las niñas, y que muy pronto se sentiría atraída hacia los niños. M., asevera que, de haber contado con el apoyo de su madre en ese momento, habría comenzado su proceso de transición durante la infancia.

En la adolescencia, M. ya era consciente del riesgo de ser rechazada



por su entorno familiar y social al asumir su identidad de género. Sentía temor de expresar su proyecto de transición, por lo que se limitó a confiarle a su madre que se sentía atraída por los hombres. Solamente a los 26 años, M. decidió definirse como una mujer transgénero, motivada por su pareja.

A pesar de que sabía de los riesgos que corría, desde el punto de vista familiar, social y laboral, M. contó con el apoyo incondicional de su madre; quien fue uno de los puntos de apoyo fundamentales en este proceso. De no ser por el acompañamiento de mi madre, habría optado por migrar a otro país, concluye M. Acotaremos que se trata de una de las soluciones que las mujeres transgénero encuentran en nuestro país para poder vivir sin rechazo su identidad de género.

M., añade que otro de los miembros de su familia que le mostró apoyo y respaldo fue su hermano. Gracias a su reacción, mesurada y pacífica, pudo contar con la fortaleza para sostener su profesión y, tal como su hermano le recomendó, alejarse de las situaciones de precariedad económica que muchas mujeres transgénero en nuestro país conocen al identificarse como tales.

Gracias al apoyo de su familia, M. no se avergüenza de su identidad de género. Concluye que las mujeres transgénero viven una lucha diaria, pidiendo respeto a la sociedad. No exigen ser aceptadas, pero sí que se respeten sus derechos. Suficiente es la violencia interna que sufren como individuos, como para soportar la violencia de una sociedad.

### **3.2. La Historia de P.**

P., es una mujer transgénero de 26 años. Actualmente se desempeña como dependiente en una empresa privada y vive con su pareja. Desde que decidió revelar su identidad de género, P. refiere mantener una relación distante con su padre.

Recuerda que en su infancia jugaba con muñecas, le atraían los niños, se sentía “delicada” y aprovechaba cuando su madre salía para utilizar su



ropa. A los 5 años se dio cuenta que se sentía una niña. Sin embargo, cuando lo expresaba, su padre se mostraba molesto. Durante la adolescencia, sentía inconformidad con su cuerpo y, por sus propios medios, se puso en contacto con colectivo “trans” que le propuso un acompañamiento durante su proceso de transición.

La madre fallece cuando P., tenía 11 años. Desde entonces, las personas con las que cuenta son su padre y sus hermanos. Si bien su padre guardó una distancia respetuosa con P. durante su adolescencia, sus hermanos amenazaban constantemente con golpearle. Decidió identificarse como mujer transgénero a los 18 años, recibiendo a partir de ese momento el rechazo definitivo de su familia.

Poco tiempo después, P. decide irse de casa, tras ser agredida constantemente por varios miembros de su familia una vez que se identificó como mujer transgénero. Para poder subsistir, se vio obligado a vincularse a una red de prostitución.

Me habría gustado contar con el apoyo de mi madre, dice P. Considera que la seguridad y el soporte que le hicieron falta, se relaciona con esta pérdida temprana. Considera que para una mujer transgénero es fundamental contar con el apoyo de algún miembro de su propia familia, puesto que enfrentarse al mundo desprovista de este respaldo les expone a riesgos que no siempre pueden ser solventados y que dejan secuelas irreversibles.

### 3.3. La Historia de R.

R., es una mujer de 33 años. Profesionalmente se desempeña en el ámbito deportivo y vive actualmente con su madre.

Recuerda que su inclinación al género femenino apareció a una edad muy temprana. A los 6 años, ya tenía preferencia por los juegos y vestimenta de niñas y nunca sintió deseos de interactuar con niños varones.

Cuando R. tenía 8 años, la madre buscó ayuda psicológica para tratar



las actitudes y comportamientos que observaba en su hijo. R., no guarda un buen recuerdo de esta experiencia, ya que este tratamiento se enfocó en sugerencias del terapeuta destinadas a hacer corresponder su comportamiento con el género masculino.

Por su parte, el padre mantenía con R. una relación distante, misma que se transformó poco tiempo después en una relación violenta, marcada por castigos físicos e insultos relacionados con su identidad de género. Decide empezar su proceso de transición a los 16 años, ya que siempre deseó “tener el cuerpo de una mujer”.

Emprendió un tratamiento hormonal apoyado por una amiga cercana. Sin embargo, a medida que este proceso avanzaba, R. sentía temor por las represalias de su padre. Es así que decide dejar su casa a los 18 años, como una única forma de vivir su identidad de género sin la frustración que el padre imponía.

Decide además migrar a otra ciudad, con el fin de encontrar la libertad que deseaba para expresar abiertamente su identidad de género. Sin embargo, se encontró rápidamente sumida en una profunda depresión, más allá del rechazo familiar, precisa R., lo más difícil es el rechazo de la gente, la falta de apoyo de la comunidad, los insultos y restricciones que tenía que imponerse en espacios públicos.

R., regresó a su ciudad de origen tras el fallecimiento de su padre, 12 años después. En ese momento de reencuentro familiar, recibió la aceptación y el apoyo de su madre. Sin embargo, a sus hermanos les costó asimilar este cambio. La relación actual con su madre y hermanos es cercana y respetuosa. Con el tiempo, cada miembro de su familia ha asimilado este cambio y ha llegado a ofrecerle apoyo.

R., considera que es importante que la familia de una persona transgénero reciba información oportuna sobre sus necesidades, mismas que deben enfocarse en la parte afectiva y en el apoyo que ellas requieren para



afrontar su proceso de transición.

Las mujeres participantes en el presente estudio, definen el proceso de construcción de su identidad de género, como una experiencia que trasciende el ámbito íntimo-particular y que es vivido a manera de una reparación, ya que reivindica un sentimiento corporal y emocional. Al mismo tiempo, no deja de ser una experiencia llena de dificultades, porque no tiene cabida en una sociedad hetero-patriarcal y discriminatoria. Nos corresponde a cada uno de nosotros luchar por una sociedad más justa y equitativa para cada uno de sus miembros.

#### 4. Conclusiones

La ponderación de los derechos humanos de una sociedad pasa por el reconocimiento de estas sexualidades diversas, y nos invitan a seguir cuestionando las ideas preconcebidas y los prejuicios que limitan el ejercicio de estos derechos. Las historias de vida de mujeres transgénero dan cuenta de la necesidad de reconocer plenamente al sujeto en su diferencia más radical, así como también la de prevenir los riesgos que se agudizan para todo sujeto que no cuenta con garantías sociales mínimas.

Así, el acompañamiento familiar aparece como una de las condiciones a través de las cuales el vínculo con la sociedad puede ser restablecido y la aparición de conductas de riesgo puede ser minimizado. Como se mencionó anteriormente, las consecuencias subjetivas y sociales de la violencia y el rechazo son sumamente significativas, por lo que el rol de la familia no debe ser minimizado.

En las narrativas de estas mujeres se hace evidente el predominio de la concepción binaria de género en sus contextos familiares, especialmente entre los miembros del sexo masculino. Podemos decir entonces que prevalece en nuestra cultura una rigidez y dificultad hacia la aceptación de lo diverso, en particular en la educación de los varones. La madre aparece en



una mayoría de casos como una figura acogedora, y el vínculo materno como tal representa un soporte fundamental en el proceso de transición.

Es indiscutible que los significados sobre lo que sería ser una mujer o un hombre, depende en gran medida de constructos sociales, culturales e históricos. De ahí que las familias reproduzcan de manera inconsciente la cultura dominante que, entre otros valores y tradiciones, también vehiculiza prejuicios y mandatos de exclusión. Ante ello, muchas mujeres transgénero llegan a encontrarse desprovistas de recursos subjetivos, al tiempo que no cuentan con redes de apoyo suficientemente fuertes. Con consecuencia de ello, se sienten tiranizadas por la vergüenza, la culpa, el miedo y la marginación.

Sin embargo, las experiencias de mujeres transgénero también nos muestran de qué forma las familias pueden convertirse en una fuente primaria de apoyo, aun cuando su reacción inicial haya sido de rechazo. Las familias requieren un tiempo para comprender, lo que nos permite sostener la hipótesis de que la familia también atraviesa por un proceso de transición, al término del cual puede funcionar como una instancia de acogida, protección y soporte; factores indispensables para la construcción de la identidad de género.

El desconocimiento que la familia, y la sociedad en general, tiene acerca de las identidades sexuales diversas, expone a las mujeres transgénero a un sinnúmero de riesgos; efecto de las experiencias de rechazo. De este modo, el compromiso pendiente de la psicoterapia es la formación de profesionales con enfoque de género. Esta perspectiva permitiría a los profesionales en salud mental orientar su práctica clínica hacia el respeto de los derechos de las comunidades LGBTI, evitando de este modo el ejercicio de prácticas iatrogénicas.

En este sentido, la psicoterapia tiene una responsabilidad muy grande. No solamente porque permite promover el cuidado del individuo y, en el mejor de los casos, logra el apaciguamiento de síntomas negativos como la





depresión. El rol central de la psicoterapia reside en difundir el respeto de la singularidad de todos los individuos, elevando las manifestaciones de la diferencia a la categoría de derechos del individuo, desde su más amplia diversidad.

Nos corresponde entonces luchar contra la patologización de las identidades de género diversas; lucha que nos acercaría al propósito mismo del ejercicio de toda forma de psicoterapia: la reivindicación de la singularidad frente a las exigencias de normalización impuestas por la sociedad. Prestarnos a fortalecer estos prejuicios, a través de la reconducción del individuo transgénero a la identidad de género que le “correspondería” biológicamente, constituye en sí mismo un ejercicio de violencia.

Las mujeres participantes en el presente estudio, a quienes agradecemos calurosamente por cada uno de sus aportes, definen el proceso de construcción de su identidad de género como una experiencia que trasciende el ámbito íntimo-particular y que es vivido como una reparación, ya que reivindica un sentimiento corporal y emocional. Al mismo tiempo, no deja de ser una experiencia llena de dificultades, ya que no tiene cabida en una sociedad hetero-patriarcal y discriminatoria. Nos corresponde a cada uno de nosotros luchar por una sociedad más justa y equitativa para cada uno de sus miembros.

## 5. Referencias

Ahumada, M., Wozny, M., Grzona, S., & Zúñiga, M. (2018). **Narrativas de Construcción Identitaria de Mujeres Trans.** *Millcayac*, 5(9), 227-256, e-ISSN: 362-616X. Recuperado de:

<http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/1361>

CNIG (2017). **Una aproximación a la situación de los derechos humanos de las personas trans en Ecuador.** Ecuador: Consejo Nacional para la Igualdad de Género. Recuperado de:



<https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/10/ESTUDIO-TRANS-EN-ECUADOR-CNIG.pdf>

CNIG (2014). **Balance y perspectivas de los derechos humanos de las personas LGBTI en el Ecuador: A partir de la despenalización de la homosexualidad.** ISBN: 978-9942-07-763-9. Quito, Ecuador: El Telégrafo.

Constitución de la República del Ecuador (2008). **Capítulo sexto: Derechos de libertad.** Registro Oficial N.º 449. Quito, Ecuador: Tribunal Constitucional del Ecuador.

Chárriez, M. (2012). **Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa.** *Revista Griot*. 5(1), 50-67, e-ISSN: 1949-4742. Recuperado de: <https://revistas.upr.edu/index.php/griot/article/view/1775>

Fernández, N. (2010). **Necesidades, Calidad de Vida y Salud Psicológica de las personas transexuales.** Tesis. Salamanca, España: Universidad de Salamanca. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10366/83235>

González, C., & Prieto, I. (2018). **Experiencia de aceptación familiar de una persona transgénero.** Tesis. Santiago de Cali, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de: <http://vitela.javerianacali.edu.co/handle/11522/11309>

INEC (2013). **Estudio de caso sobre condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la población LGBTI en el Ecuador.** Quito, Ecuador: INEC y CDT. Recuperado de: [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Sociales/LGBTI/Analisis\\_situacion\\_LGBTI.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/LGBTI/Analisis_situacion_LGBTI.pdf)

Jaramillo, S., & Hinestroza, M. (2015). **Influencia de la familia en la consolidación de la identidad de un transgénero en la ciudad de Medellín.** Tesis. Medellín, Colombia: Universidad de San



- Buenaventura. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10819/3377>
- Manrique, E. (2013a,b). **Transformaciones en el modelo familiar aceptación, acogida y reconocimiento de la situación transgénero**. Tesis. Santiago, Chile: Universidad de Chile. Recuperado de: <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/130829>
- Ministerio de Salud Pública (2016). **Atención en salud a personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersex (LGBTI)**. Manual. Primera edición. Quito, Ecuador: Dirección Nacional de Normatización, Dirección Nacional de Derechos Humanos Género e Inclusión-MSP.
- Olson, K., Durwood, L., DeMeules, M., & McLaughlin, K. (2016). **Mental Health of Transgender Children Who Are Supported in Their Identities**. *Pediatrics*, 137(3), 1-8, e-ISSN: 0031-4005. Recovered from: <https://doi.org/10.1542/peds.2015-3223>
- Reisner, S., & Murchison, G. (2016). **A global research synthesis of HIV and STI biobehavioural risks in female-to-male transgender adults**. *Global Public Health*, 11(7-8), 866-887, e-ISSN: 1744-1692. Recuperado de: <https://doi.org/10.1080/17441692.2015.1134613>
- Rodríguez, G., Gil, J., & García, E. (1996). **Metodología de la Investigación Cualitativa**. Málaga, España: Editorial Aljibe.
- Ruiz, E. (2017). **Depresión y apoyo familiar en personas transgénero**. Tesis. Bogotá, Colombia: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Recuperado de: <http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/13484>
- Sevilla, A., Aparicio, M., & Limiñana, R. (2019). **La Salud de Adolescentes y Adultos Transgénero: Revisión Sistemática desde la Perspectiva de Género**. *Revista iberoamericana de diagnóstico y evaluación psicológica*, 1(50), 5-20, e-ISSN: 1135-3848. Recuperado de: <https://doi.org/10.21865/RIDEP50.1.01>
- Toro, X. (2015). **Niños y niñas transgéneros: ¿nacidos en el cuerpo**



**equivocado o en una sociedad equivocada?. *Revista Punto Género*, (5), 109-128, e-ISSN: 0719-0417. Recuperado de:**

<https://doi.org/10.5354/0719-0417.2015.37666>

UNESCO (2017). **UNESCO 2016**. Código del documento: ERI-2017/WS/1.

Francia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de:

[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000248073\\_spa.locale=es](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000248073_spa.locale=es)

**Inés Margarita Mantilla Posso**  
e-mail: [immantilla.mpp@uisek.edu.ec](mailto:immantilla.mpp@uisek.edu.ec)

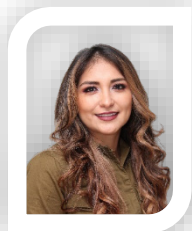


Nacida en Quito, Ecuador, el 21 de septiembre del año 1192. Psicóloga clínica y Magíster en Psicología con mención en Psicoterapia por la Universidad Internacional SEK (UISEK); Ejercicio en consulta privada y también sostengo una práctica institucional con niños, adolescentes y adultos.



Artículo Original / Original Article

**Yanitza Elizabeth Pavón Ipiales**  
e-mail: [yepavon.mpp@uisek.edu.ec](mailto:yepavon.mpp@uisek.edu.ec)



Nacida en Quito, Ecuador, el 3 de septiembre del año 1990. Psicóloga clínica y Magíster en Psicología con mención en Psicoterapia por la Universidad Internacional SEK (UISEK); Ejero en consulta privada y también sostengo una práctica institucional con niños, adolescentes y adultos.

El contenido de este manuscrito se difunde bajo una [Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](#)